

☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales, 17 de febrero de 2021

PARA:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General

DE:

WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE PQR. Con un presupuesto oficial de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000) MONEDA CORRIENTE con INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

Vo. Bo. FERNANDO HELY MEJÍA

Provectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.